



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 28 ABR. 2004

RES.H.Nº 512 - 04

EXPTE.Nº 20.060/04.-

VISTO:

El programa elevado por la docente responsable del dictado de la asignatura "Comprensión y Producción de Textos" de la Carrera Profesorado en Letras de Sede Regional Tartagal, con el que se impartirá enseñanza durante el período lectivo 2004; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en Despacho nº 155/04, aconseja aprobar el programa presentado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En sesión ordinaria del día 13-04-04)

RESUELVE:

ARTICULO 1º. - APROBAR el programa elevado por la docente responsable del dictado de la asignatura "Comprensión y Producción de Textos", de la Carrera Profesorado en Letras de Sede Regional Tartagal, con el que se impartirá enseñanza durante el período lectivo 2004, de acuerdo al siguiente detalle:

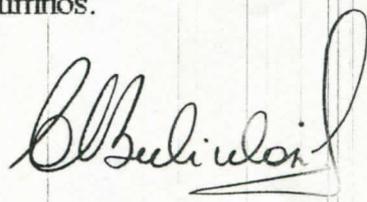
- **COMPRESIÓN Y PRODUCCIÓN DE TEXTOS** Plan - 2000

ARTICULO 2º. - COMUNICAR a Dirección de Sede Regional Tartagal, docente responsable, Carrera de Letras y Departamento Alumnos.

112-04


Prof. SUSANA INÉS FERNÁNDEZ
SECRETARÍA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa




Lic. E. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa